

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel José Ramos Ortega, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Pedro Cerrillo Torremocha, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla La Mancha.

Vocales: Don Gregorio Torres Nebrera, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura; don Jorge Villarronga Eguren, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona; doña Purificación Alcalá Arévalo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rogelio Reyes Cano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Manuel Ruiz Lagos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Francisco J. Díaz de Castro, Catedrático de Universidad de la Universidad de las Islas Baleares; doña M.^a Hermita Penas Varela, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela; don Celso J. Martínez Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 22 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace público el archivo de solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2002, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de modernización y fomento de la artesanía andaluza.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden que se cita, esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Hacer público que, mediante Resolución de fecha 22 de julio de 2002, se acuerda el archivo de solicitudes de subvención presentadas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2002.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Trajano, 13, a partir del mismo día de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. El plazo para recurrir se computará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 22 de julio de 2002.- El Delegado, Juan Carlos Usero López.

RESOLUCION de 22 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace público el archivo de solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2002, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de promoción comercial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden que se cita, esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Hacer público que mediante Resolución de fecha 22 de julio de 2002, se acuerda el archivo de solicitudes de subvención presentadas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2002.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Trajano, 13, a partir del mismo día de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. El plazo para recurrir se computará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 22 de julio de 2002.- El Delegado, Juan Carlos Usero López.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ACUERDO de 9 de julio de 2002, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza a la Consejería de Gobernación para subvencionar los préstamos concertados por las Diputaciones Provinciales de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla para la financiación del coste de los materiales para los proyectos de obras y servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario para el ejercicio 2002.

La Administración de la Junta de Andalucía cooperará a la financiación de los créditos contraídos por las Diputaciones Provinciales para la ejecución de las obras y servicios que las Corporaciones Locales efectúen en concierto con el Inem de acuerdo con el Programa de Fomento de Empleo Agrario para el año 2002.

Como quiera que las subvenciones a conceder a las Diputaciones Provinciales relacionadas superan el límite establecido por el artículo 104, apartado tercero, de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, resulta necesario autorizar al Departamento concedente, en las siguientes cuantías provinciales:

Almería: 2.636.803,05 €.
Cádiz: 4.588.463,24 €.
Córdoba: 6.199.817,98 €.
Granada: 6.341.990,39 €.
Huelva: 3.515.678,93 €.
Jaén: 4.950.385,05 €.
Málaga: 5.398.463,94 €.
Sevilla: 9.452.669,01 €.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Gobernación, el Consejo de Gobierno, previa deliberación en su reunión del día 9 de julio de 2002, adopta el siguiente

ACUERDO

Autorizar a la Consejería de Gobernación para subvencionar, con el límite máximo del 75%, los préstamos concertados por las Diputaciones Provinciales de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, para financiar el coste de los materiales de los proyectos de obras y servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2002, por una cuantía global de cuarenta y tres millones ochenta y cuatro mil doscientos setenta y un euros con cincuenta y nueve céntimos (43.084.271,59 €).

Sevilla, 9 de julio de 2002

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ALFONSO PERALES PIZARRO
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 11 de julio de 2002, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 11 de octubre de 2001.

La Sala de lo Social del Tribunal Supremo, en el recurso de casación número 1158/2001, interpuesto por la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía (hoy denominada Consejería de Justicia y Administración Pública), contra la sentencia dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia, sede en Sevilla, de fecha 15 de diciembre de 2000, en actuaciones seguidas por la Confederación Sindical Independiente y Sindical de Funcionarios (CSI-CSIF), Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras, sobre Conflicto Colectivo, dictó sentencia con fecha 11 de octubre de 2001, declarándose en su parte dispositiva literalmente lo siguiente:

«FALLAMOS

Desestimamos el recurso de casación interpuesto por la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, contra la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede en Sevilla, de fecha 15 de diciembre de 2000, en actuaciones seguidas por la Confederación Sindical Independiente y Sindical de Funcionarios (CSI-CSIF), representada por la Procuradora doña María José Corral Losada, contra dicho recurrente, Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras, sobre conflicto colectivo.»

En su virtud, esta Consejería, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución; 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; arts. 158 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral y demás preceptos concordantes

DISPONGO

1.º Dar cumplimiento a la sentencia de 11 de octubre de 2001, conforme se indica en el fallo de la misma.

2.º Publíquese la parte dispositiva de esta sentencia en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

3.º Dar traslado a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia y Administración Pública a efectos de que realicen los trámites y actuaciones pertinentes a dicha finalidad.

Sevilla, 11 de julio de 2002.- La Consejera, P.D. (Orden 10.11.2000), El Secretario General para la Administración Pública, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 17 de julio de 2002, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 289/2002 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 289/2002, interpuesto por el Colegio de Fisioterapeutas de Andalucía, contra la Orden de 25 de febrero de 2002, por la que se convoca concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del Grupo II, publicada en el BOJA núm. 38, de 2 de abril de 2002, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 17 de julio de 2002.- El Director, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 17 de julio de 2002, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 288/2002 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 288/2002, interpuesto por doña Petra Bueno Vallecillos, contra la Orden de 25 de febrero de 2002, por la que se convoca concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del Grupo II, publicada en el BOJA núm. 38, de 2 de abril de 2002, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo

Núm. Cinco de Sevilla en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 17 de julio de 2002.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 17 de julio de 2002, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 284/2002 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 284/2002, interpuesto por doña María Teresa Fernández Madero, contra la Orden de 25 de febrero de 2002, por la que se convoca concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del Grupo II, publicada en el BOJA núm. 38, de 2 de abril de 2002, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 17 de julio de 2002.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 18 de julio de 2002, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 280/2002 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 280/2002, interpuesto por doña Ana Isabel Cabello Checa, contra la Orden de 25 de febrero de 2002, por la que se convoca concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del Grupo II, publicada en el BOJA núm. 38, de 2 de abril de 2002, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 18 de julio de 2002.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 18 de julio de 2002, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 284/2002, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 284/2002, interpuesto por doña M.^a Pilar Cañedo Torres, doña Concepción Ramos Gutiérrez y doña Sagrario Leyva Leyva, contra la Orden de 25 de febrero de 2002, por la que se convoca concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del Grupo II, publicada en el BOJA núm. 38, de 2 de abril de 2002, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 18 de julio de 2002.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 15 de julio de 2002, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la firma del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, el Ayuntamiento de Macael y la Asociación Provincial de Empresarios del Mármol para la financiación del Desarrollo y Aplicación del Plan Director de la Sierra de Macael 2002.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública y el artículo 18.3 de la Ley 14/2001, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad al Convenio de Colaboración de fecha 10 de julio de 2002, firmado entre la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Macael y la Asociación Provincial de Empresarios del Mármol, para la financiación del desarrollo y aplicación del Plan Director de la Sierra de Macael 2002. Número de expediente 2002/079287. Importe: 312.526 euros.

Sevilla, 15 de julio de 2002.- El Director General, Jesús Nieto González.

RESOLUCION de 18 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001.

Núm. Expte.: AT.0009.AL/01.
Beneficiario: Cabasc, S. Coop. And.
Subvención: 12.620 euros.

Núm. Expte.: SC.0110.AL/01.
Beneficiario: Indaljosan, S. Coop. And.
Subvención: 25.033 euros.

Núm. Expte.: RS.0052.AL/01.
Beneficiario: Círculo de Luz, S. Coop. And.
Subvención: 15.000 euros.

Núm. Expte.: RS.0058.AL/01.
Beneficiario: Mármoles Jerónimo Gutiérrez, S.L.L.
Subvención: 15.000 euros.

Núm. Expte.: RS.0001.AL/02.
Beneficiario: Ciber Alpujarra, S. Coop. And.
Subvención: 9.000 euros.

Núm. Expte.: RS.0003.AL/02.
Beneficiario: Ferrallas Comaba, S. Coop. And.
Subvención: 9.000 euros.

Almería, 18 de julio de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

RESOLUCION de 26 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicas las subvenciones que se indican.

La Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Granada, al amparo de lo previsto en el Programa de «Fomento de Empleo», convocado por Decreto 199/1997, de 29 de julio, modificado por Decreto 119/2000, de 18 de abril, y Orden de 5 de noviembre de 2001 de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, modificada por Orden de 15 de abril de 2002, hace pública subvención por Incentivos a la Creación de Empleo Estable en Centros Especiales de Empleo que se relacionan.

La subvención concedida se abonará con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria:

01.13.00.18.18.771.00.32B.1.
Código de Proyecto 2001/181111.

CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

Expediente: CEE-EE-1/02-GR.
Entidad beneficiaria: Granja «La Cartuja», de Albolote (CIF B18580597).
Subvención concedida: 36.060,72 euros.

Granada, 26 de junio de 2002.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 17 de julio de 2002, por la que se concede una subvención al Ayuntamiento de La Granada de Riotinto (Huelva) para la financiación de las obras del Plan de Actuación en su municipio.

Ilmos. Sres.:

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en el marco de sus competencias, incluye entre sus Programas de Actuación, la dotación a las Corporaciones Locales de los medios suficientes para atender sus propias necesidades de infraestructura, favoreciendo particularmente a aquellas poblaciones que, por haber sufrido un proceso de reconversión productiva o de crisis económica, se hallan en una situación especialmente desfavorable para afrontar las necesidades más acuciantes en este sentido.

El Ayuntamiento de La Granada de Riotinto (Huelva), dentro del Convenio de Colaboración entre la Administración de

la Junta de Andalucía y los Excmos. Ayuntamientos de Berrocal, Minas de Riotinto, Campofrío, El Campillo, La Granada de Riotinto y Zalamea la Real para el desarrollo del Plan de Actuación en sus municipios, ha solicitado una subvención a la Consejería de Obras Públicas y Transportes para financiar los gastos de materiales de las obras correspondientes a dicho Plan, con la finalidad de acometer las deficiencias en infraestructura que se han estado configurando como un obstáculo para el desarrollo socioeconómico del municipio.

Considerando el interés de dicha iniciativa y su carácter excepcional, al amparo de lo establecido en el art. 107 de la Ley General de la Hacienda Pública; visto el expediente instruido por la Secretaría General Técnica, y en virtud de las facultades atribuidas por el art. 39 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía y por el art. 18 de Ley 14/2001, de 26 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002, por esta Consejería se ha resuelto lo siguiente:

Primero. Conceder una subvención al Excmo. Ayuntamiento de La Granada de Riotinto (Huelva) por importe de veinticinco mil veintidós euros con cuarenta y nueve céntimos (25.022,49 €), con la finalidad de financiar, dentro del Plan de Actuación en el municipio, la ejecución de la obra «Urbanización y Obras terminación Casas Rurales (3.ª Fase)».

Dicha subvención se hará efectiva con cargo a la aplicación presupuestaria 01.15.00.01.00.76000.81C.8., adoptándose compromiso de gasto en el ejercicio corriente por importe de 25.022,49 €, lo que supone el 85,5% del gasto total del presupuesto de las obras a ejecutar por el Ayuntamiento de La Granada de Riotinto.

Segundo. El importe de la subvención no podrá ser destinado a finalidad ni actividad distinta de la indicada en el punto anterior de la presente Orden. Su incumplimiento obligará a la devolución de los fondos percibidos, en los términos regulados por el Decreto 254/2001. El plazo de ejecución de las obras será de 12 meses a contar desde el día 6 de marzo de 2002, fecha fijada para su inicio.

Tercero. La subvención se hará efectiva mediante un primer libramiento, sin previa justificación, por el 75% del importe previsto para el presente ejercicio, a la publicación de la Orden. El resto será abonado, previa justificación de la partida anterior, mediante la presentación, hasta el 100% del importe de la subvención, de las certificaciones acreditativas de la inversión ejecutada.

En el plazo de dos meses a partir del cobro efectivo del último libramiento, correspondiente al 100% del importe de la subvención, se deberá justificar el empleo de ésta mediante Certificación del Interventor de la Corporación, acreditativa de que se han abonado a los correspondientes perceptores todas las certificaciones expedidas.

Cuarto. En todos los casos, en el plazo de quince días a partir de la recepción de los fondos, se aportará por el Excmo. Ayuntamiento certificación de haber sido registrado en su contabilidad el ingreso de la subvención, con expresión del asiento contable, de conformidad con lo dispuesto en el art. 38 del Reglamento de la Intervención de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 149/1988, de 5 de abril, en relación con lo establecido en la letra f) del artículo 108 de la Ley General de la Hacienda Pública.

Quinto. La Consejería de Obras Públicas y Transportes podrá requerir la documentación que estime necesaria a fin de comprobar la efectiva realización de la inversión y su adecuación a la finalidad de la subvención.

Asimismo, toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas

por otras Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión, según lo dispuesto en el art. 110 de la Ley General de la Hacienda Pública.

Sexto. El Ayuntamiento de La Granada de Riotinto queda obligado, en virtud de lo establecido en el artículo 18.11 de la Ley 14/2001, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002, a hacer constar en toda información o publicidad que se efectúe de la actividad en cuestión que la misma está subvencionada por la Junta de Andalucía, haciéndose mención expresa a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Séptimo. En cumplimiento de lo establecido en el art. 107 de la Ley General de la Hacienda Pública, esta Orden se publicará en el BOJA, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

Lo que se comunica a VV.II. para su conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos.

Sevilla, 17 de julio de 2002

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General de Planificación y Secretaría General Técnica

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 12 de julio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Delegado Provincial de Sevilla para la firma de un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Bormujos (Sevilla) para las obras de construcción de un Centro de Salud en dicha localidad.

Es competencia de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, a través del Servicio Andaluz de Salud, proporcionar la asistencia sanitaria adecuada, así como promover todos aquellos aspectos relativos a la mejora de las condiciones, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 18 de la Ley General de Sanidad.

En este sentido, el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Sevilla solicita delegación de competencias para la firma de un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Bormujos (Sevilla) para las obras de construcción de un Centro de Salud en dicha localidad, en orden a mejorar las prestaciones sanitarias de la población residente en su término municipal.

Las actuaciones a subvencionar consisten en las obras de construcción de un Centro de Salud en Bormujos (Sevilla), por un importe de novecientos veinticinco mil ochenta euros con treinta y seis céntimos (925.080,36 €).

En consecuencia, en el ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuye el artículo 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, y el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

RESUELVO

Primero. Delegar en el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Sevilla la competencia para la firma de un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Bormujos (Sevilla) para las obras de construcción de un Centro de Salud en dicha localidad, por un importe de novecientos veinticinco mil ochenta euros con treinta y seis céntimos (925.080,36 €), en orden a mejorar las prestaciones sanitarias de la población residente en su término municipal.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de julio de 2002.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

RESOLUCION de 7 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se da publicidad al acuerdo de la Jefa del Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos de la Delegación Provincial de Salud de Málaga de la misma fecha por el que se delega la competencia para efectuar compulsas de documentos de los funcionarios que se citan.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, resuelvo dar publicidad al siguiente acuerdo:

Encontrándose próxima la convocatoria de las pruebas selectivas correspondientes al proceso extraordinario consolidación y provisión de plazas de personal estatutario en las Instituciones Sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud previsto en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre (BOE núm. 280, de 22 de noviembre), y de conformidad con el Decreto 54/2002, de 19 de febrero (BOJA núm. 28, de 7 de marzo), por el que la Comunidad Autónoma de Andalucía se acoge a la referida Ley, resulta conveniente el establecimiento de medidas que contribuyan a agilizar las funciones de recepción de la documentación correspondiente a las solicitudes de los participantes en las mencionadas pruebas.

De acuerdo con ello, y en virtud de lo dispuesto en la Resolución del Delegado Provincial de Salud de Málaga de 7 de junio del presente año sobre creación de un Registro Auxiliar de Documentos en este Centro Directivo y la atribución de funciones en relación con el mismo, es por lo que se adopta el presente

ACUERDO

Primero. Delegar la competencia para autenticar y efectuar diligencias de compulsas de los documentos que se presenten en el Registro de Entrada de esta Delegación Provincial en los funcionarios a continuación reseñados:

- Don Alejandro Fernández González.
- Don Rafael Márquez Rodríguez.
- Don Juan Francisco Torres García.
- Doña Isabel González Chocero.
- Doña Ana María García de la Caba.
- Doña María del Carmen Valle Romero.
- Doña Concepción Requena Cabo.
- Doña María Teresa Retamero Frías.
- Doña Inmaculada Piñel Galache.
- Doña Dolores Madueño Leyva.
- Doña María Isabel García Fernández.

Segundo. La vigencia de la presente delegación se extenderá hasta la finalización del plazo de presentación de solicitudes de las distintas convocatorias contenidas en el proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario en las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud previsto en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, y en el Decreto 54/2002, de 19 de febrero, sin que, una vez finalizado aquél, sea necesario proceder a su revocación expresa.

Tercero. En las resoluciones que se adopten en virtud de la presente delegación se indicará expresamente esta circunstancia, considerándose dictadas por el órgano delegante.

Cuarto. Convalidar los actos de compulsa de documentos que se hubieren practicado por los funcionarios indicados desde la fecha de adopción del presente acuerdo hasta su efectiva publicación en el BOJA. En Málaga, a 7 de junio de 2002. La Jefa del Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos. Fdo.: María Gámez Gámez.

Málaga, 7 de junio de 2002.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

RESOLUCION de 21 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 56/02, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga.

Por doña María Isabel García Chamorro se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Autos P.A. núm. 56/02, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga contra la denegación presunta de su solicitud de 13 de septiembre de 2001 sobre inclusión en los listados de personal temporal reubicable en la categoría ATS/DUE.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

R E S U E L V O

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 56/02.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, emplazando a aquellas personas cuyos derechos o intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación del recurso para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, estando señalado el acto de vista para el próximo quince de octubre del presente año a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del citado Juzgado.

Málaga, 21 de junio de 2002.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 12 de julio de 2002, por la que se delegan en los titulares de las Delegaciones Provinciales de la Consejería determinadas competencias.

La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece en su artículo 13.1 que se podrá acordar la delegación del ejercicio de competencias atribuidas a órganos administrativos en otros órganos. Asimismo,

el artículo 47 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración Autónoma de Andalucía, establece que las atribuciones y competencias administrativas serán delegables en órganos jerárquicamente subordinados.

Las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia tienen desconcentradas por el Decreto 68/1993, entre otras, las funciones de contratación del transporte escolar, así como la concesión de las ayudas para las actividades complementarias y extraescolares.

La Orden de 25 de marzo de 1997, de las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y de Educación y Ciencia, sobre organización y gestión del servicio de transporte escolar y de estudiantes de los alumnos de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su artículo 2, apartado c), contempla como modalidad de prestación de este servicio el establecimiento de convenios con Entidades Locales o asociaciones sin fines de lucro. Asimismo, en su artículo 6 habilita a las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia para la formalización de convenios de cooperación con Entidades Locales o asociaciones sin fines de lucro a fin de facilitar el servicio de transporte escolar, cuando las circunstancias específicas de la localidad así lo aconsejen o en el caso de traslado de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.

Estos convenios vienen formalizándose con las Corporaciones Locales y con asociaciones sin fines de lucro, siendo subvencionados por la Consejería de Educación y Ciencia con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente.

Asimismo, dentro de las actuaciones que la Consejería de Educación y Ciencia realiza en materia de absentismo escolar, se contempla la posibilidad de suscribir convenios para coordinar las diferentes acciones que desde diversos ámbitos deben realizarse.

La necesidad de agilizar los trámites y supervisión de los convenios que se vienen firmando con las Corporaciones Locales y con asociaciones sin fines de lucro y con vistas a alcanzar los objetivos previstos en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, hacen aconsejable delegar determinadas competencias en los titulares de las Delegaciones Provinciales de esta Consejería.

En su virtud, y en el ejercicio de las facultades legalmente atribuidas, esta Consejería de Educación y Ciencia

D I S P O N E

Primero. Delegar en los titulares de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia la facultad de otorgar subvenciones a las Corporaciones Locales y a las asociaciones privadas sin fines de lucro para la prestación del servicio de transporte escolar durante el curso académico 2002/2003.

Segundo. Delegar en los titulares de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia la facultad de formalizar convenios para la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar, durante el curso académico 2002/2003.

Tercero. La titular de la Consejería de Educación y Ciencia podrá revocar en cualquier momento la presente delegación, así como avocar el conocimiento de cualquier asunto comprendido en ella.

Cuarto. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de julio de 2002

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 16 de julio de 2002, por la que se aprueba la denominación específica de Nuestra Señora de la Estrella para el Instituto de Educación Secundaria de Villa del Río (Córdoba).

En sesión extraordinaria del Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria con domicilio en Avda. de la Estrella, s/n, de Villa del Río (Córdoba), se acordó proponer la denominación específica de «Nuestra Señora de la Estrella» para dicho Centro.

Visto el artículo 4.º del Decreto 200/1997, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Esta Consejería ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Nuestra Señora de la Estrella» para el Instituto de Educación Secundaria de Villa del Río (Córdoba), con Código núm. 14.700.444, a propuesta del Consejo Escolar del mismo.

Sevilla, 16 de julio de 2002

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 23 de julio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 351/02 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto, por don Miguel Sánchez Sánchez, recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 351/2002, contra resolución desestimatoria del recurso de reposición de 11.3.02 frente a la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 7.2.02, por la que se resolvió el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esa Consejería conforme a la convocatoria 16.7.01 (BOJA núm. 102, de 4 de septiembre).

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 7 de noviembre de 2002, a las 12,15 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 23 de julio de 2002.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 23 de julio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 340/2002, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, Portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Patricia Gutiérrez Marques recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 340/2002 contra la resolución de 29 de agosto de 2001 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publica el tiempo de servicios de los participantes en cada una de las bolsas de trabajo, prestado hasta el 30.6.2001, a fin de cubrir posibles vacantes o sustituciones mediante nombramiento interino, durante el curso 2001-2002, en Centros Públicos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 18 de septiembre de 2002, a las 11,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 23 de julio de 2002.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 23 de julio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 313/2002, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, Portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Ruth Murga Lope recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 313/2002 contra la resolución presunta del recurso de reposición planteado por la recurrente el 18.9.2001, en el que solicitaba que le fuese revisada la puntuación del apartado 2.2.3 «Experiencia docente», teniendo en cuenta el tiempo trabajado como profesora asociada en la Universidad de Burgos desde el 17.10.97 hasta la fecha de la convocatoria de 22.10.2000.

Por dicho órgano judicial se señaló para la celebración de la vista el día 1 de octubre de 2002, a las 11,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 23 de julio de 2002.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 23 de julio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 303/2002, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián. Edificio Juzgado. Sexta planta, se ha interpuesto por doña Ana Cozar Cruz, doña M.ª del Carmen Dastis Martín y otros, recurso contencioso-administrativo núm. 303/2002, Sección 3.ª, contra la resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia, de 4 de febrero de 2002, por la que se establece el procedimiento para el cambio de adscripción, cuando proceda, del personal funcionario de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de acuerdo con las plantillas orgánicas recogidas en la Orden de 22 de enero de 2002.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 23 de julio de 2002.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 23 de julio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 288/2002, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián. Edificio Juzgado. Sexta planta, se ha interpuesto por don Enrique Bayo Bueno, don Eduardo Pérez de Sobrino y otros recurso contencioso-administrativo núm. 288/2002, Sección 3.ª, contra los artículos 2 y 3 de la Orden de 22 de enero de 2002 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se publican las plantillas orgánicas de determinados centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia que imparten Formación Profesional Específica y se acuerda la adaptación de los puestos de trabajo del personal funcionario de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional a las enseñanzas implantadas en dichos centros.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 23 de julio de 2002.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 9 de julio de 2002, por la que se acuerda la inscripción de la Biblioteca Pública Municipal de Conquista (Córdoba) en el Registro de Bibliotecas de uso público de Andalucía.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, en su artículo 13.28 confiere a nuestra Comunidad Autónoma competencia exclusiva sobre Bibliotecas que no sean de titularidad estatal.

La Ley 8/1983, de 3 de noviembre, de Bibliotecas, determina en su artículo 3 que la Consejería de Cultura mantendrá un Registro actualizado de bibliotecas de uso público, y de sus fondos y servicios. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la citada Ley de Bibliotecas de Andalucía, por el Decreto 230/1999, de 15 de noviembre, se aprueba el Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía, en cuyo Capítulo V se crea el Registro de Bibliotecas de uso público de Andalucía. La Disposición Transitoria Unica del citado Decreto prevé un período máximo de tres años para que los Ayuntamientos titulares de Bibliotecas Públicas adecuen los servicios bibliotecarios municipales a lo dispuesto en dicho Reglamento.

En virtud de las normas citadas, en uso de las competencias que me atribuye el artículo 3 de la Ley de Bibliotecas y de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía, a propuesta de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico,

D I S P O N G O

1. Se acuerda la inscripción de la Biblioteca Pública Municipal de Conquista en el Registro de Bibliotecas de uso público de Andalucía, por considerar que cuenta con instalaciones, personal y medios suficientes para prestar los servicios bibliotecarios requeridos.

2. Los fondos que integran la colección de dicha biblioteca forman una unidad de gestión al servicio de la Comunidad y deberá quedar garantizada la accesibilidad a los mismos. Su régimen de protección queda sujeto a la legislación vigente.

3. Todos los gastos de sostenimiento de la biblioteca antes citada correrán a cargo del Ayuntamiento de Conquista, debiendo consignar en sus presupuestos ordinarios las partidas destinadas al funcionamiento de dichos centros, especificando por separado las partidas destinadas a personal, adquisiciones bibliográficas y gastos corrientes. A tales efectos, de conformidad con el artículo 3.3 del Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía, la biblioteca proporcionará a la Consejería de Cultura los datos de personal, presupuesto, instalaciones y servicios que aquélla le solicite.

4. La biblioteca cuya inscripción se acuerda, así como el Ayuntamiento de Conquista (Córdoba), como promotor de la misma, quedan sometidos al cumplimiento de las obligaciones previstas en la vigente Ley de Bibliotecas y en el Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía, así como a la Ley de Patrimonio Histórico Español y la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

5. Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla en el plazo de dos meses a partir de su notificación, sin perjuicio de que pueda interponerse, con carácter previo, recurso de reposición, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 9 de julio de 2002

CARMEN CALVO POYATO
Consejera de Cultura

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 28 de julio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Antequera, provincia de Málaga.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

RESOLUCION de 18 de julio de 2002, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se delegan competencias en los Delegados Provinciales de la Consejería.

La Disposición Adicional Segunda del Decreto 230/2001, de 16 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza, contiene la relación de procedimientos cuya resolución corresponde a la Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Con el objetivo de agilizar la actuación administrativa y, en definitiva, el servicio a los intereses de los ciudadanos y hacer efectivos los principios de eficacia, celeridad y economía que inspiran nuestro Ordenamiento Administrativo, resulta conveniente delegar el ejercicio de las competencias atribuidas por dicho Reglamento en los Delegados Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente.

Asimismo, por parte de la Consejería de Medio Ambiente se ha emprendido la tarea de homogeneizar y compatibilizar

los procedimientos de prevención ambiental competencia de la Junta de Andalucía con los distintos procedimientos de autorizaciones de carácter preventivo establecidas en la legislación ambiental vigente que afecten al conjunto de la actuación sometida a las medidas de prevención o que, afectándola parcialmente, sean concurrentes en el tiempo.

La atribución de competencias en la Dirección General de Gestión del Medio Natural para resolver sobre determinadas autorizaciones se muestra como un obstáculo para conseguir el objetivo perseguido, al distribuirse en órganos distintos la competencia para la resolución de los distintos procedimientos que pudieran concurrir. En consecuencia, se considera conveniente la delegación de las competencias en los distintos Delegados Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente cuando se produzca la concurrencia de las autorizaciones con medidas de prevención ambiental competencia de la Administración Autonómica.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 34 y 47 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Junta de Andalucía,

HE RESUELTO

Primero. Uno. Se delega en los Delegados Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente la competencia para resolver los procedimientos previstos en los artículos 4.1, 15.2, 16.2.f), 22.1, 25.2 y 37.4 del Decreto 230/2001, de 16 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza, atribuida a esta Dirección General por la disposición adicional segunda del mismo y relativos a:

a) Autorización excepcional para la tenencia, utilización o comercialización de instrumentos masivos o no selectivos para la captura o muerte de animales o uso de procedimientos que pudieran causar localmente la desaparición de una especie o alterar gravemente las condiciones de vida de sus poblaciones.

b) Autorización de granjas cinegéticas.

c) Declaración de zona de seguridad.

d) Aprobación de Planes Integrados de Caza.

e) Suspensión de la vigencia de los Planes Técnicos de Caza por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución aprobatoria de los mismos determinante de un aprovechamiento abusivo o desordenado de las especies.

f) Autorización de cercados cinegéticos.

Dos. Se delega en los Delegados Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente la competencia atribuida al Director General de Gestión del Medio Natural para resolver los procedimientos de autorizaciones relativos a explotaciones o instalaciones acuícolas, cambios de uso de terrenos forestales para cultivo agrícola y ocupaciones de montes públicos en los casos en que afectan al conjunto de la actuación sometida a medidas de prevención ambiental competencia de la Junta de Andalucía o en que, afectándolas parcialmente, concurren en el tiempo con las indicadas medidas.

Segundo. El titular de las competencias podrá en cualquier momento, respecto de determinado o determinados expedientes y mediante resolución motivada, avocar las competencias delegadas en esta Resolución.

Tercero. Las resoluciones administrativas que se adopten en virtud de esta delegación indicarán expresamente esta circunstancia y se considerarán dictadas por el órgano delegante.

Cuarto. El apartado uno del dispositivo primero de la presente Resolución producirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía,

y la delegación prevista en el apartado dos a partir del 1 de septiembre de 2002.

Sevilla, 18 de julio de 2002.- El Director General, José Guirado Romero.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 12 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita en materia de emigrantes temporeros.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002, BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de emigrantes temporeros.

(Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.11.468.00.31G.7)

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2002, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Entidad: Mancomunidad de Municipios «Sierra de Cádiz».
Expediente: 01/EMT/PRO/02.

Localidad: Villamartín.

Programa: Oficina de Asistencia para emigrantes temporeros.

Cantidad concedida: 27.045,54 €.

Sevilla, 12 de julio de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 17 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se indica.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002, BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de atención a la comunidad gitana.

(Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.485.02.31G.3)

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2002, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 14/GIT/PRO/02.

Entidad: Nakera Romi.

Localidad: La Línea.

Cantidad concedida: 10.145,04 €.

Cádiz, 17 de julio de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 22 de julio de 2002, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la delegación de funciones en los distintos Vicerrectores y en el Gerente de esta Universidad.

Los Estatutos de la Universidad de Jaén, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía 277/1998, de 22 de diciembre, han atribuido al Rector las facultades y competencias que se recogen en el artículo 50.1. Al objeto de alcanzar una mayor eficacia en la gestión de los órganos universitarios, al tiempo que evitar una sobrecarga y acumulación de funciones en la persona del Rector, sin merma todo ello de las garantías jurídicas de los particulares, y de conformidad con lo previsto en los artículos 13 y 14 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como 51 y 58.g) de los Estatutos de la Universidad.

Este Rectorado ha dispuesto la delegación de atribuciones del Rector en las siguientes materias y órganos:

Primera. Se delegan en el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado las facultades y competencias conferidas al Rector en relación con los funcionarios docentes y profesorado de la Universidad de Jaén, previstas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; los Estatutos de la Universidad y las disposiciones complementarias y concordantes que pudieran establecerse en la normativa específica; así como, en general, cuantas funciones vengan atribuidas al Rector dentro del ámbito de la Ordenación Académica por la legislación vigente, los Estatutos de la Universidad y demás disposiciones que pudieran contenerse en la normativa específica.

Segunda. Se delegan en el Vicerrector de Investigación las competencias para autorizar los proyectos y ayudas de investigación, la celebración de convenios específicos de investigación; ejercer todas las facultades y atribuciones que corresponden al Rector en materia de becas y ayudas de investigación, así como en relación con los beneficiarios de las mismas; autorizar y celebrar contratos de carácter científico, técnico o artístico, previstos en el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades, autorizar patentes y prototipos, aprobar los pliegos particulares de cláusulas administrativas que han de regir en los contratos de investigación y, en general, cuantas funciones vengan atribuidas al Rector dentro del ámbito de la investigación por la vigente legislación y demás disposiciones que pudieran contenerse en la normativa específica.

Tercera. Se delegan en la Vicerrectora de Extensión Universitaria cuantas facultades y competencias vengan atribuidas al Rector en materia de actividades culturales y deportivas, así como respecto de la Biblioteca Universitaria, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, los Estatutos de

la Universidad y demás disposiciones que pudieran contenerse en la normativa específica.

Cuarta. Se delegan en el Vicerrector de Estudiantes las facultades que atribuyen al Rector tanto la legislación existente como la que se dicte en materia de acceso y permanencia en la Universidad y admisión a Centros de alumnos; la presidencia de la Comisión Coordinadora de las Pruebas de Acceso a la Universidad; el nombramiento de Vocales de Tribunales de Selectividad y Delegados de Centros para las pruebas de acceso a la Universidad; cuantas competencias vengan atribuidas al Rector en materia de becas de alumnos, servicios asistenciales y demás servicios a los estudiantes, salvo los que específicamente sean competencia de otros órganos y aquéllas más que se establezcan de conformidad con la legislación vigente y demás disposiciones que pudieran contenerse en la normativa específica.

Quinta. Se delegan en el Vicerrector de Relaciones con la Sociedad las competencias del Rector en todo lo concerniente a prácticas en empresas, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, los Estatutos de la Universidad y la regulación específica que se haga en la materia.

Sexta. Se delegan en el Gerente las funciones que el Ordenamiento Jurídico atribuye al Rector en materia de contratación y, especialmente, la adjudicación, modificación, interpretación y resolución de los contratos que celebre la Universidad de Jaén. Asimismo, se delegan en el Gerente las facultades relativas a la aprobación de los expedientes de gastos y autorizaciones de pago, firmando los documentos necesarios públicos o privados, con relación a cualquier persona o entidad pública o privada, y la firma de documentos de giro y tráfico propios de la Universidad de Jaén. Todo lo anterior hasta un límite de cuantía de 268.260 (doscientos sesenta y ocho mil doscientos sesenta) euros.

Séptima. La presente Resolución deroga cualquier otra delegación que, de las competencias atribuidas, se hubiese efectuado con anterioridad, bien en estos mismos órganos o en otros distintos.

Octava. La presente delegación de atribuciones no impedirá la posibilidad del Rector de avocar para sí el conocimiento y resolución de las mismas.

Novena. De conformidad con el artículo 13.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, siempre que por el órgano delegado se haga uso de la delegación contenida en la presente Resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

Décima. En ningún caso podrán delegarse las atribuciones que se posean, a su vez, por delegación contenida en la presente Resolución.

Undécima. De conformidad con el artículo 13.3 de la citada Ley 30/92, la presente Resolución se publicará en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», surtiendo plenos efectos a partir del día siguiente a dicha publicación.

Insértese en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Jaén, 22 de julio de 2002.- El Rector, Luis Parras Guijosa.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TRES DE ALGECIRAS

*EDICTO dimanante del procedimiento de divorcio
núm. 328/2001. (PD. 2416/2002).*

Juzgado de Primera Instancia Núm. Tres de Algeciras.
Juicio: Divorcio Contencioso (N) 328/2001.
Parte demandante: Isabel Purificación Ruiz Jiménez.
Parte demandada: John-Robert Darling.

En el juicio referenciado se ha acordado notificar a la parte demandada en ignorado paradero la Sentencia cuyo texto literal de encabezado y fallo es el siguiente:

«... En Algeciras a veinte de mayo de dos mil dos.

Vistos por mí, M.^a Angustias Rodríguez Balboa, Juez Sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Tres de esta ciudad y su Partido, los presentes autos de Juicio de Divorcio número 328/2001, seguido a instancias de doña Isabel Purificación Ruiz Jiménez, representada por el Procurador Sr. Villanueva y dirigida por el Letrado Sr. Núñez, contra don John-Robert Darling en situación procesal de rebeldía en los que ha tenido intervención el Ministerio Fiscal, y

Fallo: Que, estimo la demanda interpuesta por la representación de doña Isabel Purificación Ruiz Jiménez contra

don John-Robert Darling, y declaro la disolución del matrimonio contraído entre ambos, con los efectos legales inherentes a tal declaración, y ratificando las medidas acordadas por la sentencia de separación de fecha 22.6.00 (que ratifica a su vez las adoptadas en auto de 27.3.00, quedando actualizada con el IPC y con la moneda de curso legal la cantidad a abonar en concepto de contribución al sostenimiento del menor en la cuantía de 249,78 euros, sin hacer expresa declaración sobre las costas causadas.

Notifíquese a las partes la presente Resolución contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días para ante la Audiencia Provincial ...»

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada, el señor Juez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente Edicto en el tablón de Anuncios de este Juzgado para llevar a efecto la diligencia de notificación de sentencia a la parte demandada, donde permanecerá fijado por plazo reglamentario.

Algeciras, a veinte de mayo de dos mil dos.- El/la Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 26 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 2402/2002).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta las siguientes obras:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Cádiz.
 - c) Número de expediente: 2002/1666.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Abastecimiento a Cantarranas y Nájara en Vejer de la Frontera (Cádiz).
 - b) División por lote y números:
 - c) Lugar de ejecución: Vejer de la Frontera (Cádiz).
 - d) Plazo de ejecución: 12 meses a partir de la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: De urgencia.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: (1.152.374,10 euros).

5. Garantías.

a) Provisional: No.

b) Definitiva: Cuarenta y seis mil noventa y cuatro euros con noventa y seis céntimos (46.094,96 euros).

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza de Asdrúbal, s/n.

c) Localidad y código postal: Cádiz, 11071.

d) Teléfono: 956/00.63.00.

e) Telefax: 956/00.63.78.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días antes de la finalización del plazo de presentación.

7. Requisitos específicos del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 16 de septiembre de 2002, a las 14,00.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación: Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»:

La señalada y en la forma que determina la cláusula 08.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre núm. 2, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 08.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Número de fax del Registro General: 956/00.63.78.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Veinte días desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Cádiz.

b) Domicilio: Plaza Asdrúbal, s/n.

c) Localidad: Cádiz.

d) Fecha: 30 de septiembre de 2002.

e) Hora: 9,00.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOCE (en su caso):

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos:

Cádiz, 26 de julio de 2002.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.

RESOLUCION de 1 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la contratación de obras que se indican por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 2415/2002).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta las siguientes obras:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Granada.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Avda. de la Constitución, 18, portal 2.

c) Localidad y Código Postal: Granada, 18071.

d) Teléfono: 958/02.81.39.

e) Telefax: 958/02.83.51.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del día 26 de agosto de 2002.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 de agosto de 2002 a las 14,00 horas.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la Cláusula 08.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Proposición económica»: La señalada y en la forma que determina la Cláusula 08.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro General: 958/02.83.51.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Veinte días desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Avda. de la Constitución, 18, portal 2.

c) Localidad: 18012, Granada.

d) Fecha: 10 de septiembre de 2002.

e) Hora: 10,00.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Los gastos en Boletines Oficiales y en prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE (en su caso):

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos:

B) ELEMENTOS ESPECIFICOS DE CADA CONTRATO

Núm. de expediente: 2002/1262. (7-AA-1511-0.0-0.0-SV).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Actuación de seguridad vial en eliminación de tramo de concentración de accidentes en la carretera A-334. p.k. 7+000.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Baza (Granada).

d) Plazo de ejecución : 1 mes.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 89.313,59 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 0,00 euros.

b) Definitiva: 3.572,54 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Experiencia del empresario y de los cuadros

de la empresa. Títulos académicos y experiencia del o de los responsables de las obras. Relación de las obras ejecutadas de características y presupuesto análogos a los que se licitan en el curso de los últimos cinco años, indicando presupuesto de adjudicación, promotor y fechas de iniciación y terminación de las obras. Asimismo, deberán acompañarse certificados de buena ejecución para las más importantes expedidos por la Administración o por el promotor. Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Informe de Instituciones Financieras. Declaración de la cifra de negocios global mediante la presentación del modelo 347 de declaración anual de operaciones con terceras personas y declaración de los trabajos realizados por el licitador en el curso de los tres últimos ejercicios.

Todo ello, conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.

Núm. de expediente: 2002/1268 (7-AA-1512-0.0-0.0-SV).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Actuación de seguridad vial en eliminación de tramo de concentración de accidentes en la carretera A-338. p.k. 1+000.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Armilla (Granada).

d) Plazo de ejecución: 1 mes.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 91.052,05 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 0,00 euros.

b) Definitiva: 3.642,08 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa. Títulos académicos y experiencia del o de los responsables de las obras. Relación de las obras ejecutadas de características y presupuesto análogos a los que se licitan en el curso de los últimos cinco años, indicando presupuesto de adjudicación, promotor y fechas de iniciación y terminación de las obras. Asimismo, deberán acompañarse certificados de buena ejecución para las más importantes expedidos por la Administración o por el promotor. Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Informe de Instituciones Financieras.

Declaración de la cifra de negocios global mediante la presentación del modelo 347 de declaración anual de operaciones con terceras personas y declaración de los trabajos realizados por el licitador en el curso de los tres últimos ejercicios.

Todo ello, conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.

Núm. de expediente: 2002/1318 (7-AA-1513-0.0-0.0-SV).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Actuación de seguridad vial en eliminación de tramo de concentración de accidentes en la carretera A-338, p.k. 3+000. Granada.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Gabias (Las) (Granada).

d) Plazo de ejecución: 1 mes.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 51.846,12 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 0,00 euros.

b) Definitiva: 2.073,84 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Experiencia del empresario y de los cuadros

de la empresa. Títulos académicos y experiencia del o de los responsables de las obras. Relación de las obras ejecutadas de características y presupuesto análogos a los que se licitan en el curso de los últimos cinco años, indicando presupuesto de adjudicación, promotor y fechas de iniciación y terminación de las obras. Asimismo, deberán acompañarse certificados de buena ejecución para las más importantes expedidos por la Administración o por el promotor. Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Informe de Instituciones Financieras. Declaración de la cifra de negocios global mediante la presentación del modelo 347 de declaración anual de operaciones con terceras personas y declaración de los trabajos realizados por el licitador en el curso de los tres últimos ejercicios.

Todo ello, conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.

Núm. de expediente: 2002/1325 (7-AA-1514-0.0-0.0-SV).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Actuación de seguridad vial en eliminación de tramo de concentración de accidentes en la carretera A-338. p.k. 4+000. Granada.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Gabias (Las) (Granada).

d) Plazo de ejecución: 1 mes.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 64.374,59 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 0,00 euros.

b) Definitiva: 2.574,98 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa. Títulos académicos y experiencia del o de los responsables de las obras. Relación de las obras ejecutadas de características y presupuesto análogos a los que se licitan en el curso de los últimos cinco años, indicando presupuesto de adjudicación, promotor y fechas de iniciación y terminación de las obras. Asimismo, deberán acompañarse certificados de buena ejecución para las más importantes expedidos por la Administración o por el promotor. Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Informe de Instituciones Financieras. Declaración de la cifra de negocios global mediante la presentación del modelo 347 de declaración anual de operaciones con terceras personas y declaración de los trabajos realizados por el licitador en el curso de los tres últimos ejercicios.

Todo ello, conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.

Núm. de expediente: 2002/1570 (1-GR-1364-0.0-0.0-RF).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Refuerzo de firme en la A-92, del p.k. 269+200 al p.k. 276+000 (Diezma).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Diezma (Granada).

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 473.958,15 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 0,00 euros.

b) Definitiva: 18.958,33 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Granada, 1 de agosto de 2002.- El Secretario General, José Luis Torres García.

RESOLUCION de 2 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 2401/2002).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta las siguientes obras:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Huelva.
 - c) Número de expediente: 2002/1551.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Mejora de pavimento en la travesía de Bonares (H-622).
 - b) División por lote y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Bonares (Huelva).
 - d) Plazo de ejecución: 4 meses a partir de la firma del contrato.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: (120.199,41 euros).
 5. Garantías.
 - a) Provisional: Dos mil cuatrocientos tres euros con noventa y nueve céntimos (2.403,99 euros).
 - b) Definitiva: Cuatro mil ochocientos siete euros con noventa y ocho céntimos (4.807,98 euros).
 6. Obtención de documentos e información.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Domicilio: C/ José Nogales, 4.
 - c) Localidad y código postal: Huelva, 21071.
 - d) Teléfono: 959/00.20.00.
 - e) Telefax: 959/00.21.24-959/00.21.25.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día antes de la finalización del plazo de presentación.
 7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
 - a) Clasificación: No se exige clasificación.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Títulos académicos del empresario y de los cuadros de la empresa. Títulos académicos y experiencia del o de los responsables de las obras. Experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa. Relación de las obras ejecutadas de características y presupuesto análogos a los que se licitan en el curso de los últimos cinco años, indicando presupuesto de adjudicación, promotor y fechas de iniciación y terminación de las obras. Asimismo, deberán acompañarse certificados de buena ejecución para las más importantes expedidos por la Administración o por el promotor.
- Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- Declaración de la cifra de negocios global mediante la presentación del modelo 347 de declaración anual de operaciones con terceras personas y declaración de los trabajos realizados por el licitador en el curso de los tres últimos ejercicios.

Todo ello, conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 18 de septiembre de 2002, a las 14,00.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 08.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Proposición económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 08.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Veinte días desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: C/ José Nogales, núm. 4.

c) Localidad: Huelva.

d) Fecha: 30 de septiembre de 2002.

e) Hora: 10,00.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOCE (en su caso):

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos:

Huelva, 2 de agosto de 2002.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

RESOLUCION de 19 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento negociado sin publicidad mediante la causa de presupuesto inferior a 60.101,21 euros.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento negociado sin publicidad, que a continuación se relaciona:

Expte.:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Málaga.

- c) Número de expediente: 2002/0713.
2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Mejora de firme en el enlace de Campillos de la A-92 p.k. 146.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: De urgencia.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma: Presupuesto inferior a 60.101,21 euros.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Sesenta mil setenta y dos euros con noventa y cuatro céntimos (60.072,94 euros).
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 10 de julio de 2002.
- b) Contratista: Pavimentos Asfálticos del Sur (Pavasur).
- c) Nacionalidad: España.
- d) Importe de adjudicación: Cincuenta y siete mil sesenta y nueve euros con treinta céntimos (57.069,30 euros).

Málaga, 19 de julio de 2002.- El Delegado, Angel Enrique Salvo Tierra.

RESOLUCION de 25 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

Expte.:

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Málaga.
- c) Número de expediente: 2001-1674-08-01.
2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Nuevo depósito de agua de 1.500 m³ en Colmenar (Málaga).
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 48, de 18 de mayo de 2002.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Doscientos setenta y tres mil ciento noventa euros con diez céntimos (273.190,10 euros).
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 8 de julio de 2002.
- b) Contratista: Aquagest Sur, S.A.
- c) Nacionalidad: España.
- d) Importe de adjudicación: Doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos setenta y siete euros con setenta y cinco céntimos (255.477,75 euros).

Málaga, 25 de julio de 2002.- El Delegado, Angel Enrique Salvo Tierra.

RESOLUCION de 2 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la contratación de obras que se indican por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 2412/2002).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta las siguientes obras:

- A) Elementos comunes a los expedientes.
1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Málaga.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.
6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Servicio de Arquitectura y Vivienda de la Delegación Provincial de Málaga, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Domicilio: Avda. de la Aurora, s/n, Edif. Admvo. Serv. Múltiples, planta 14.
- c) Localidad y Código Postal: Málaga, 29071.
- d) Teléfono: 95/103.83.48.
- e) Telefax: 95/103.83.83.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.
8. Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: 23 de septiembre de 2002 a las 13,00.
- b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1 «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2 «Proposición económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante telex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de Fax del Registro General: 95/103.70.63.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Veinte días desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las Ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza de San Juan de la Cruz.

c) Localidad: Málaga.

d) Fecha: 10 de octubre de 2002.

e) Hora: 11,00.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Los gastos en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo, siendo el importe máximo a abonar por el adjudicatario el de 1.200 euros.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE (en su caso):

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.copt.junta-andalucia.es.

B) Elementos específicos de cada contrato:

Núm. de expediente: 2002/1858 (MA-97/04/P).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: MA-0601-97/04-P. Reparación de cubiertas en 503 viviendas, Huerta de La Palma, Málaga.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Málaga.

d) Plazo de ejecución: 18 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 1.041.788,81 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 20.835,78 euros.

b) Definitiva: 41.671,55 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 7, Categoría e.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Núm. de expediente: 2002/1989 (MA-97/07/P).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: MA-0003-97/07-P. Reparación integral de 326 viviendas del grupo de 2320, Carranque 9.ª fase, Málaga.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Málaga.

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 2.974.315,62 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 59.486,31 euros.

b) Definitiva: 118.972,62 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Núm. de expediente: 2002/2006 (MA-95/25-P).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: MA-0025-95/25-P. Reparación integral de 50 viviendas. Cuevas de San Marcos. Málaga.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Cuevas de San Marcos (Málaga).

d) Plazo de ejecución: 8 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 726.172,49 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 14.523,45 euros.

b) Definitiva: 29.046,90 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría e.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Núm. de expediente: 2002/2010 (MA-97/05-P).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: MA-0029-97/05-P. Reparación integral de 98 viviendas grupo San Bernabé. Marbella.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Málaga.

d) Plazo de ejecución: 14 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 787.389,82 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 15.747,80 euros.

b) Definitiva: 31.495,59 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Málaga, 2 de agosto de 2002.- El Delegado, Angel Enrique Salvo Tierra.

RESOLUCION de 5 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la contratación de obras que se indican por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 2414/2002).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta las siguientes obras:

A) Elementos comunes a los expedientes.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Málaga.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

6) Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Arquitectura y Vivienda de la Delegación Provincial de Málaga, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Avda. de la Aurora, s/n, Edif. Admvo. Serv. Múltiples, planta 14.

c) Localidad y Código Postal: Málaga, 29071.

d) Teléfono: 95/103.83.48.

e) Telefax: 95/103.83.83.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 23 de septiembre de 2002 a las 13,00.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1 «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2 «Proposición económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Obras Públicas y Transporte.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante telex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de Fax del Registro General: 95/103.70.63.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Veinte días desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las Ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza de San Juan de la Cruz.

c) Localidad: Málaga.

d) Fecha: 10 de octubre de 2002.

e) Hora: 11,00.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Los gastos en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo, siendo el importe máximo a abonar por el adjudicatario el de 1.200 euros.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE (en su caso):

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.copt.junta-andalucia.es.

B) Elementos específicos de cada contrato:

Núm. de expediente: 2002/0447 (MA-98/090-V).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Edificación de 58 viviendas de Promoción Pública Directa en Antequera (Málaga).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Antequera (Málaga).

d) Plazo de ejecución: 18 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 2.266.730,08 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 45.334,60 euros.

b) Definitiva: 90.669,20 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Núm. de expediente: 2002/0449 (MA-97/010-V).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Edificación de 7 viviendas de Promoción Pública Directa en Pízarra (Málaga).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Pízarra (Málaga).

d) Plazo de ejecución: 18 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 394.944,54 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 7.898,89 euros.

b) Definitiva: 15.797,78 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Núm. de expediente: 2002/1967 (MA-97/10-P).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: MA-1002-97/10-P. Reparación integral de 92 viviendas en grupo de 280, Ntra. Sra. del Carmen, Málaga.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Málaga.

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 539.347,01 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 10.786,94 euros.

b) Definitiva: 21.573,88 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Núm. de expediente: 2002/2007 (MA-96/206-P).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: MA-96/06-P. Reparación integral de 36 viviendas grupo 9 de diciembre. Villanueva del Rosario.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Villanueva del Rosario (Málaga).

d) Plazo de ejecución: 8 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 641.998,48 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 12.839,97 euros.

b) Definitiva: 25.679,94 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Málaga, 5 de agosto de 2002.- El Delegado, Angel Enrique Salvo Tierra.

CORRECCION de errores de la Resolución de 23 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta la obra 2001-2111-02-11 (03-HU-1456-RF) refuerzo de firme y mejora de intersección en p.k. 26 + 8.000 en Aldea de El Rocío (PD. 2259/2002) (BOJA núm. 91, de 3.8.2002). (PD. 2398/2002).

Advertido error en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

Donde dice: «Fecha límite de presentación: 19 de agosto de 2002 a las 14,00», debe decir: «Fecha límite de presentación: 21 de agosto de 2002 a las 14,00».

Huelva, 2 de agosto de 2002

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 19 de julio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal de la Axarquía, Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros.

c) Número de expediente: 2002/046386.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de equipamiento diverso (a46386-HAX).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 48, de 25.4.02.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 172.842 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 24.5.02.

b) Contratista: G.E. Medical System España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 72.122 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total: 100.038 €.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 19 de julio de 2002.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

RESOLUCION de 19 de julio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal de la Axarquía, Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros.

c) Número de expediente: 2002/050370 (7/02).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material de papelería y modelaje (a50370-HAX).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 48, de 25.4.02.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 208.846,09 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 24.5.02.

b) Contratista: C.I. Guadalhorce.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 163.135,95 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total: 24.961,80 €.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 19 de julio de 2002.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

RESOLUCION de 19 de julio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal de la Axarquía, Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros.

c) Número de expediente: 2002/057839 (12/02).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

b) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia realizado por adjudicatario único de realización de proyecto básico y de ejecución, elaboración del estudio de seguridad y salud,

coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, Dirección de Obra, Dirección de Ejecución de Obra y Coordinación en materia de seguridad y salud para nueva Área de Urgencias del Hospital (a57839-HAX).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 48, de 25.4.02.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 156.262 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14.5.02.

b) Contratista: Arqyest, Cálculo y Proyectos, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 148.448,90 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 19 de julio de 2002.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

RESOLUCION de 19 de julio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal de la Axarquía, Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros.

c) Número de expediente: 2002/055915 (13/02).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Obras de adecuación del Área de Lavandería a Consultas Externas del Hospital (a55915-HAX).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 48, de 25.4.02.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 234.686,18 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 21.5.02.

b) Contratista: Construcciones Higuero, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 220.000 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 19 de julio de 2002.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

RESOLUCION de 19 de julio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal de la Axarquía, Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros.

c) Número de expediente: 2002/057880 (17/02).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

b) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia realizado por adjudicatario único de redacción del Plan de Reordenación funcional arquitectónica y de instalaciones, proyecto básico y de ejecución, elaboración del estudio de seguridad y salud, coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, Dirección de Obra, Dirección de Ejecución de Obra y Coordinación en materia de seguridad y salud, actuaciones de modernización y adaptación de las instalaciones en prevención de la Legionella y adaptación del edificio al cumplimiento de la normativa vigente contraincendios del Hospital (a57880-HAX).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 48, de 25.4.02.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 168.282 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14.5.02.

b) Contratista: Arqyest, Cálculo y Proyectos, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 159.867,90 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 19 de julio de 2002.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

RESOLUCION de 29 de julio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (C.C. 3004/2002). (PD. 2420/2002).

En uso de las facultades que me confiere art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Prestaciones. Servicio de Suministros Farmacéuticos.

c) Número de expediente: C.C. 3004/2002.

2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Determinación de Tipo de Medicamentos (dt3004-ssc).
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Sí, 144 lotes.
 - d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.
 - e) Plazo de entrega: Dos años.
3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación por cada producto a determinar: Véase la documentación del concurso.
5. Garantías. Provisional: 3.005,06 €.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Suministros Farmacéuticos.
 - b) Domicilio: Avda. de la Constitución, núm. 18.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 95/501.83.63.
 - e) Telefax: 95/501.80.40.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: Véase la documentación del concurso.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del 18 de septiembre de 2002.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: Sí.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias de los Servicios Centrales del SAS, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del citado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.
10. Otras informaciones:
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 29 de julio de 2002.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Álvarez.

RESOLUCION de 30 de julio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (2002/145154). (PD. 2417/2002).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General de Riotinto. Huelva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa y de Servicios Generales.
 - c) Número de expediente: C.P. 2002/145154 (9D/02).
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de transporte sanitario urgente y programado, mediante concierto (145154-HRI).
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

- d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.
- e) Plazo de ejecución: Un año.
3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Un millón seiscientos ochenta y dos mil ochocientos treinta y tres euros con ochenta y nueve céntimos (1.682.833,89 euros).
5. Garantías. Provisional: Será el 0,5% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Copistería de los Reyes.
 - b) Domicilio: C/ Miguel Redondo, 3.
 - c) Localidad y Código Postal: Huelva, 21003.
 - d) Teléfono: 95/924.74.27.
 - e) Telefax: 95/924.74.27.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a) y 19.e) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital. La Esquila, 5. 21660, Minas de Riotinto. Huelva.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en el Salón de Actos del Hospital, a las 11,00 horas del día que se anunciará en el tablón de anuncios de Administración (planta semisótano) del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.
10. Otras informaciones:
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 30 de julio de 2002.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Álvarez.

RESOLUCION de 30 de julio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (2002/105381). (PD. 2421/2002).

En uso de las facultades que me confiere art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, en relación al art. 11 del Decreto 245/2000 de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme, Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia. Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 2002/105381 (C.V. 20/2002).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministros de dispositivos informáticos (105381-HVA).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: 4 lotes.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Cuarenta días.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Setenta y siete mil euros (77.000 €).

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Crta. de Cádiz, s/n.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41014.

e) Teléfono: 95/501.52.68. Telefax: 95/501.52.58.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a) Documentación:

Entidad: 1.ª Tecni-Argüelles; 2.ª Gráficas Bellavista.

Domicilio: 1.ª Avda. de Andalucía, 14; 2.ª N-IV Sevilla-Cádiz, 115.

Localidad y código postal: 1.ª Sevilla, 41005; 2.ª Sevilla, 41014.

Teléfono: 1.ª 95/458.31.15; 2.ª 95/469.12.49.

Telefax: 1.ª 95/458.31.15; 2.ª 95/469.12.49.

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.a) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Contrataciones del Hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del citado Hospital, con al menos 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 30 de julio de 2002.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

RESOLUCION de 30 de julio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2002/115168). (PD. 2419/2002).

En uso de las facultades que me confiere art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería

de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Agrupación Sur-Guadalquivir Sevilla-Este Oriente (Sevilla).

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Agrupación.

c) Número de expediente: C.P. 2002/115168.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad en los Centros de Salud de Torreblanca, La Plata, Candelaria y Polígono Sur e Implantación de central de alarma, mantenimiento del sistema y servicio de llaves y acuda en los Centros de Salud de Puerta Este, San Pablo, Polígono Sur, Inmaculada Vieira Fuentes y La Plata (115168-ASG).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de ejecución: 24 meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Doscientos un mil ciento ochenta y cuatro euros con cinco céntimos (201.184,05 €).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Departamento de Contabilidad.

b) Domicilio: Avda. El Greco, s/n, planta baja.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41007.

d) Teléfono: 95/501.76.22.

e) Telefax: 95/501.76.92.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación requerida: Grupo M, Subgrupo 2, Categoría A.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la agrupación.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias de la citada agrupación, a las 12,00 horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 30 de julio de 2002.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

RESOLUCION de 31 de julio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2002/153497). (PD. 2425/2002).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal de la Línea de la Concepción. Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa. Unidad de Contratación.

c) Número de expediente: C.P. 2002/153497 (20011/02).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de un láser de oftalmología (153497-HCL).

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Sesenta mil cien euros (60.100 €).

5. Garantías. Provisional: Se exime.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.a). Unidad de Contratación.

b) Domicilio: Avda. Menéndez Pelayo, 103.

c) Localidad y Código Postal: La Línea de la Concepción, Cádiz, 11300.

d) Teléfono: 956/02.65.64.

e) Telefax: 956/02.65.56.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del octavo día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Actos de la Delegación Provincial de Cádiz, M.^a Auxiliadora, 2, en la hora y fecha que se anunciará en el tablón de anuncios de la Dirección Gerencia del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 31 de julio de 2002.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

RESOLUCION de 1 de agosto de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2002/126605). (PD. 2424/2002).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Suministros.

c) Número de expediente: C.P. 2002/126605 (2/02S).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de maquinaria de laboratorio (126605-CRT).

b) Número de unidades a entrega: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: 1 lote, 2 lote, 3 lote.

d) Lugar de entrega: Laboratorio del C.R.T.S.

e) Plazo de entrega: Inmediato.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y cuatro euros (153.664 €).

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Administración Suministros.

b) Domicilio: Avda. Manuel Siurot, s/n.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

d) Teléfono: 955/00.99.00.

e) Telefax: 955/00.99.08.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del octavo día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Centro Regional.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Junta del Centro Regional a las 12,00 horas del quinto día siguiente a la finalización del plazo de entrega de las proposiciones; si éste fuera festivo se trasladaría al siguiente día hábil, exceptuándose los sábados.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 1 de agosto de 2002.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

RESOLUCION de 1 de agosto de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (2002/140453). (PD. 2423/2002).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Agrupación Dos Hermanas, Alcalá de Guadaira-Utrera-Morón (Sevilla).

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Agrupación.

c) Número de expediente: C.P. 2002/1404532.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de comidas al personal en turno de Atención Continuada de urgencias del Centro de Salud de Utrera (140453-ADA).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Treinta y ocho mil novecientos setenta y seis euros (38.976 €).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Departamento de Contabilidad.

b) Domicilio: C/ Méndez Núñez, núm. 39.

c) Localidad y código postal: Alcalá de Guadaira (Sevilla), 41500.

e) Teléfono: 95/501.92.18-19. Telefax: 95/501.92.33-34.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.a) y 19.b) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente

a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Agrupación.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Reuniones de la Agrupación, a las 12,00 horas del undécimo día siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 1 de agosto de 2002.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

RESOLUCION de 1 de agosto de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (2002/140509). (PD. 2422/2002).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Agrupación Dos Hermanas, Alcalá de Guadaira-Utrera-Morón (Sevilla).

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Agrupación.

c) Número de expediente: C.P. 2002/140509.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de comidas al personal en turno de Atención Continuada de urgencias del Centro de Salud de Las Cabezas de San Juan (140509-ADA).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cincuenta y tres mil ciento ochenta y cuatro euros con cincuenta y dos céntimos (53.184,52 €).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Departamento de Contabilidad.

b) Domicilio: C/ Méndez Núñez, núm. 39.

c) Localidad y código postal: Alcalá de Guadaira (Sevilla), 41500.

e) Teléfono: 95/501.92.18-19. Telefax: 95/501.92.33-34.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.a) y 19.b) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Agrupación.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Reuniones de la Agrupación, a las 12,00 horas del undécimo día siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 1 de agosto de 2002.-El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

RESOLUCION de 2 de agosto de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2002/153993). (PD. 2418/2002).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Macarena-Carmona (Sevilla).

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Distrito.

c) Número de expediente: C.P. 2002/153993.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad de los Centros de Salud Polígono Norte, Pino Montano B, Pumarejo y Gonzalo de Bilbao (153993-DMC).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Doscientos ochenta y un mil seiscientos veintiséis euros con ochenta céntimos (281.626,80 €).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Administración Distrito.

b) Domicilio: Edificio Bekinsa II, s/n, Bda. Villegas.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41008.

d) Teléfono: 95/501.67.31.

e) Telefax: 95/501.67.47.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo M, Subgrupo 2, Categoría A.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Distrito.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Edificio del Distrito, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 2 de agosto de 2002.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 5 de agosto de 2002, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la licitación del contrato, procedimiento abierto, para suministro y entrega de material para la dotación de Centros Educativos acogidos al Plan de Familia, dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia (Expte.: 1/2002/0002). (PD. 2426/2002).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar. Servicio de Equipamiento. C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, Isla de la Cartuja. 41071, Sevilla. Tlfs. 95/506.43.80-81. Fax: 95/506.40.03.

E-mail: equipa@cec.junta-andalucia.es. Web: <http://www3.cec.junta-andalucia.es/dgcee>

c) Número de expediente: 1/2002/0002.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Suministro y entrega de material para la dotación de Centros Educativos acogidos al Plan de Familia, dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia». Expte.: 1/2002/0002.

b) Número de unidades a entregar:

c) División por lotes y número: 4 lotes.

d) Lugar de entrega: Almacén de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Pol. Ave M., s/n. 23730, Andújar (Jaén).

e) Plazo de entrega: 1 mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 247.560 euros.

5. Garantía provisional: El 2% del importe del total de los lotes a los que licita.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Dirección General de Construcciones y Equipamiento. Servicio de Equipamiento.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, Isla de la Cartuja.

c) Localidad y código: Sevilla, 41071.

d) Teléfonos: 95/506.43.80-81. Telefax. 95/506.40.03.

e) E-mail: equipa@cec.junta-andalucia.es. Web: <http://www3.cec.junta-andalucia.es/dgcee>

f) Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas. La obtención de la documentación es exclusivamente en la página Web de la Consejería de Educación y Ciencia (apartado 6.e).

7. Requisitos específicos del contratista: Según Pliego.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día posterior a partir del de la publicación en este Botetín; si éste fuese sábado o festivo, pasará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Bases.

c) Lugar de presentación:

1.º Documentación administrativa: Registro General Consejería de Educación y Ciencia, C/ Juan Antonio Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja, 41071, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Según el Pliego de Bases.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Mesa de Contratación.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El decimotercer día posterior a partir de la fecha límite de presentación de ofertas; si éste fuese sábado o festivo, pasará al siguiente día hábil.

e) Hora: Doce (12) horas.

f) Lugar: Sala de Juntas, planta baja. Consejería de Educación y Ciencia.

10. Otras informaciones.

a) Publicación defectos subsanables:

1.º Fecha de publicación: El decimoprimer día posterior a partir de la fecha límite de presentación de ofertas; si éste fuese sábado o festivo, pasará al siguiente día hábil.

2.º Lugar de publicación: Web de esta Consejería y tablon de anuncios de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar. Servicio de Equipamiento (3.ª planta) y del Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia (planta baja).

11. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta de los adjudicatarios.

12.

Sevilla, 5 de agosto de 2002.- La Directora General, Aurelia Calzada Muñoz.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 1 de agosto de 2002, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de suministro que se cita (Expte. 477/2002/C/00). (PD. 2413/2002).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50; C.P.: 41530; Tfno.:

95/500.37.15-95/500.37.16; Fax: 95/500.37.79.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Suministro de captadores de partículas en suspensión para la red de vigilancia y control de la calidad del aire en Andalucía (2002).

b) Número de expediente: 477/2002/C/00.

c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.

d) Plazo de ejecución: 2 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 108.808,00 euros (Incl. IVA).

Esta inversión está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Lo que se indica a los efectos de que el adjudicatario se comprometa a su publicación.

5. Garantías: Provisional: Dispensada.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Calidad Ambiental o accediendo a la página web de la Consejería de Medio Ambiente: www.cma.junta-andalucia.es/concursos-publicos/indice-concursos.html

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8, apartado a).

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El día 30 de agosto de 2002. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1. Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Se ajustará a lo establecido en el punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de agosto de 2002.- El Director General, Juan Espadas Cejas.

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, de adjudicación del expediente 02/01131.

1. Entidad adjudicadora.

a) Universidad de Sevilla.

b) Sección de Contratación.

c) Núm. de expediente: 02/01131.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Objeto: Suministro de infraestructura de red de comunicaciones para la E.U. Estudios Empresariales. Red Rius.

c) Lote: Lote único.

d) BOJA núm. 59, de 21 de mayo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 94.238,70 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4.7.02.

b) Contratista: Siemens, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 94.192,00 euros.

Sevilla, 4 de julio de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, de adjudicación del Expte. 02/01148.

1. Entidad adjudicadora.

a) Universidad de Sevilla.

b) Sección de Contratación.

c) Núm. de expediente: 02/01148.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Objeto: Suministro de infraestructura de red de comunicaciones para Ftad. de Filología. Red Rius.

c) Lote: Lote único.

d) BOJA núm. 59, de 21 de mayo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 131.321,14 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5.7.02.

b) Contratista: ACISA (Aeronaval de Construcciones e Instalaciones).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 131.321,00 euros.

Sevilla, 5 de julio de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, de adjudicación del expediente 02/01135.

1. Entidad adjudicadora.

a) Universidad de Sevilla.

b) Sección de Contratación.

c) Núm. de expediente: 02/01135.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Objeto: Suministro de infraestructura de red de comunicaciones para Edf. San Fco. Javier (Ftad. Filosofía, Pedagogía y Psicología). Red Rius.

c) Lote: Lote único.

d) BOJA núm. 59, de 21 de mayo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 241.727,07 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5.7.02.

b) Contratista: GE Capital Information Technology Solutions, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 241.472,33 euros.

Sevilla, 5 de julio de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, de adjudicación del expediente 02/02826.

1. Entidad adjudicadora.

a) Universidad de Sevilla.

b) Sección de Contratación.

c) Núm. de expediente: 02/02826.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Objeto: Servicio de impresión y distribución de la Guía del Estudiante, Catálogo Libre Configuración Curricular, Separadores y Calendarios. Cursos: 2002/2003.

c) Lote:

d) BOJA núm. 24 de mayo de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 108.000,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 8.7.02.

b) Contratista: Gráficas Mirta, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 88.313,56 euros.

Sevilla, 8 de julio de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

EDICTO de 25 de junio de 2002, por el que se notifica la Resolución de 5 de junio de 2002, de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo, por la que se acordó la adjudicación que se indica (Expte. 59/02).

Organismo: Gerencia de Urbanismo.
Dependencia: Sección de Contratación.
Número de expediente: 59/02.
Tipo de contrato: Asistencia técnica.

Descripción del objeto: Asistencia técnica para la redacción de proyecto de puente sobre el ferrocarril en la Ronda de Padre Pío.

Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 44, de fecha 16 de abril de 2002.

Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso público.
Presupuesto base de licitación: 60.000 euros.
Fecha de adjudicación: 5 de junio de 2002.
Contratista: Fhecor Ingenieros Consultores, S.A.
Nacionalidad: Española.
Importe de adjudicación: 51.000 euros.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 25 de junio de 2002.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

EDICTO de 25 de junio de 2002, por el que se notifica la Resolución de 5 de junio de 2002, de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo, por la que se acordó la adjudicación que se indica (Expte. 74/02).

Organismo: Gerencia de Urbanismo.
Dependencia: Sección de Contratación.
Número de expediente: 74/02.
Tipo de contrato: Obra pública.

Descripción del objeto: Proyecto de pavimentación de calzadas con aglomerado asfáltico, campaña 2002, sector 2.

Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 43, de fecha 13 de abril de 2002.

Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso público.
Presupuesto base de licitación: 503.039,60 euros.
Fecha de adjudicación: 5 de junio de 2002.
Contratista: Construcciones Sánchez Domínguez-Sando, S.A.
Nacionalidad: Española.
Importe de adjudicación: 420.038,06 euros.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas.

Sevilla, 25 de junio de 2002.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

EDICTO de 25 de junio de 2002, por el que se notifica la Resolución de 5 de junio de 2002, de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo, por la que se acordó la adjudicación que se indica (Expte. 73/02).

Organismo: Gerencia de Urbanismo.
Dependencia: Sección de Contratación.
Número de expediente: 73/02.
Tipo de contrato: Obra pública.

Descripción del objeto: Proyecto de pavimentación de calzadas con aglomerado asfáltico, campaña 2002, sector 1.

Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 43, de fecha 13 de abril de 2002.

Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso público.
Presupuesto base de licitación: 498.087,30 euros.
Fecha de adjudicación: 5 de junio de 2002.
Contratista: Construcciones Sánchez Domínguez-Sando, S.A.
Nacionalidad: Española.
Importe de adjudicación: 428.355,07 euros.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 25 de junio de 2002.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

EDICTO de 25 de junio de 2002, por el que se notifica la Resolución de 5 de junio de 2002, de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo, por la que se acordó la adjudicación que se indica (Expte. 297/01).

Organismo: Gerencia de Urbanismo.
Dependencia: Sección de Contratación.
Número de expediente: 297/01.
Tipo de contrato: Obra Pública.

Descripción del objeto: Proyecto de Carril-Bici en las Avdas. de Eritaña, Borbolla y General Merry.

Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 43, de fecha 13 de abril de 2002.

Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso público.
Presupuesto base de licitación: 597.933,45 euros.
Fecha de adjudicación: 5 de junio de 2002.
Contratista: IMES, S.A.
Nacionalidad: Española.
Importe de adjudicación: 528.096 euros.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 25 de junio de 2002.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

EDICTO de 25 de junio de 2002, por el que se notifica la Resolución de 7 de junio de 2002, de la Gerencia de Urbanismo, por la que se acordó la adjudicación que se indica (Expte. 128/02).

Organismo: Gerencia de Urbanismo.

Dependencia: Sección de Contratación.

Número de expediente: 128/02.

Tipo de contrato: Servicio.

Descripción del objeto: Seguro de Responsabilidad Civil/Patrimonial de la Gerencia de Urbanismo por los conceptos de Explotación, Patronal y Redacción de Proyectos, Ejecución de obras y Coordinación en materia de Seguridad y Salud.

Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 59, de fecha 21 de mayo de 2002.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso público.

Presupuesto base de licitación: 180.000 euros.

Fecha de adjudicación: 7 de junio de 2002.

Contratista: Previsión Española, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 179.513 euros.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 25 de junio de 2002.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

EDICTO de 25 de junio de 2002, por el que se notifica la Resolución de 5 de junio de 2002, de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo, por la que se acordó la adjudicación que se indica (Expte. 15/02).

Organismo: Gerencia de Urbanismo.

Dependencia: Sección de Contratación.

Número de expediente: 15/02.

Tipo de contrato: Asistencia Técnica.

Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la realización los trabajos de Coordinación de la Publicidad y Difusión de las Actividades programadas por esta Gerencia de Urbanismo.

Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 29, de fecha 9 de marzo de 2002.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso público.

Presupuesto base de licitación: 90.151,82 euros.

Fecha de adjudicación: 5 de junio de 2002.

Contratista: CC Comunicación, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: Por las siguientes bajas sobre los precios unitarios: Prensa diaria: 6,6%; Prensa de distritos: 13,20%; Revistas especializadas: 10%; Radios locales: 10%; Televisión locales: 30,64%; Publicidad exterior: 7,86%; Impresiones de Publicidad: 10%.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 26

de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 25 de junio de 2002.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

EDICTO de 25 de junio de 2002, por el que se notifica la Resolución de 5 de junio de 2002, de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo, por la que se acordó la adjudicación que se indica (Expte. 226/01).

Organismo: Gerencia de Urbanismo.

Dependencia: Sección de Contratación.

Número de expediente: 226/01.

Tipo de contrato: Obra Pública.

Descripción del objeto: Proyecto de nueva pavimentación de la C/ Trabajo, entre la C/ Constancia y la C/ José M.^a Martínez Sánchez Arjona.

Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 43, de fecha 13 de abril de 2002.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso público.

Presupuesto base de licitación: 240.972,46 euros.

Fecha de adjudicación: 5 de junio de 2002.

Contratista: Explotaciones las Misiones, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 204.947,08 euros.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 25 de junio de 2002.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

EDICTO de 25 de junio de 2002, por el que se notifica la Resolución de 5 de junio de 2002, de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo, por la que se acordó la adjudicación que se indica (Expte. 72/02).

Organismo: Gerencia de Urbanismo.

Dependencia: Sección de Contratación.

Número de expediente: 72/02.

Tipo de contrato: Obra Pública.

Descripción del objeto: Proyecto de mejora de accesibilidad en el enlace Negrilla-Mercasevilla.

Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 43, de fecha 13 de abril de 2002.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso público.

Presupuesto base de licitación: 228.496,27 euros.

Fecha de adjudicación: 5 de junio de 2002.

Contratista: Construcciones Azagra, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 204.732,66 euros.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 25 de junio de 2002.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

EDICTO de 25 de junio de 2002, por el que se notifica la Resolución de 5 de junio de 2002, de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo, por la que se acordó la adjudicación que se indica (Expte. 263/01).

Organismo: Gerencia de Urbanismo.

Dependencia: Sección de Contratación.

Número de expediente: 263/01.

Tipo de contrato: Obra Pública.

Descripción del objeto: Proyecto de nueva pavimentación de C/ Asturias y otras.

Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 43, de fecha 13 de abril de 2002.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso público.

Presupuesto base de licitación: 253.005,25 euros.

Fecha de adjudicación: 5 de junio de 2002.

Contratista: Compañía Auxiliar de Obras Andaluza, S.A. (CADESA).

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 240.304,39 euros.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 25 de junio de 2002.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

EDICTO de 12 de julio de 2002, de notificación de la Resolución de 3 de julio de 2002, de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo, por la que se acordó la adjudicación que se indica (Expte. 174/02).

Organismo: Gerencia de Urbanismo.

Dependencia: Sección de Contratación.

Número de expediente: 174/02.

Tipo de contrato: Suministro.

Descripción del objeto: Suministro de granito para la pavimentación de las calles Alvarez Quintero, Chicarreros, Chapineros, Rodríguez Zapata, Hernando Colón, Granada, Córdoba, Manuel Cortina, Faisanes y acerados de las plazas de San Francisco y El Salvador.

Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 71, de fecha 18 de junio de 2002.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso público.

Presupuesto base de licitación: 208.800 euros.

Fecha de adjudicación: 3 de julio de 2002.

Contratista: Martín Casillas, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 208.800 euros.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 12 de julio de 2002.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

ANUNCIO de contratación de suministro de diverso equipamiento informático para el Servicio de Bienestar Social. (PP. 2247/2002).

1. Ayuntamiento de Sevilla.

a) Servicio de Informática.

b) Expte. 82/2002.

2. a) Lugar de entrega: C/ Arenal, núm. 8.

b) Plazo de ejecución: 20 días, a partir de la notificación.

3. a) Tramitación:

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 110.000,00 € divididos en 3 lotes:

Lote 1: 12.000 euros.

Lote 2: 80.000 euros.

Lote 3: 18.000 euros.

5. Garantías. Provisionales:

Lote 1: 240 euros.

Lote 2: 1.600 euros.

Lote 3: 360 euros.

6. Obtención de documentación.

a) Servicio de Informática, C/ Arenal, núm. 8, 41001, Sevilla. Telf.: 459.05.16 y fax: 459.05.01 o en la dirección de correo electrónico: pliegos.seim@sevilla.org.

b) La documentación se facilitará durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Presentación de ofertas.

a) Plazo: 26 días naturales, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los pliegos de condiciones.

c) Lugar: Registro General del Ayto. C/ Pajaritos, núm. 14, Sevilla, de 9,30 a 13,30 horas.

8. Apertura de las ofertas.

a) Ayuntamiento de Sevilla. Plaza Nueva, s/n.

b) El segundo lunes siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

9. Los gastos de publicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 16 de julio de 2002.- El Secretario General.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO de licitación de concurso de obra (Expte. 58/07-2002). (PD. 2403/2002).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 58/07-2002. Obras de Urbanización del Sector P.P. R-1 «Cuatro Carreteras» de las NN.SS. de La Rambla (Córdoba).

b) Lugar de ejecución: Córdoba.

c) Plazo de ejecución: Doce meses (12 meses).

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Novecientos veintidós mil ciento cincuenta y cuatro euros con veinticuatro céntimos (922.154,24 €) IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación: 18.443,08 €.

6. Obtención de documentación e información:

Gerencia Provincial de EPSA en Córdoba.

a) Domicilio: Ronda de los Tejares, 32, Acc. 1-5.ª planta.

b) Localidad y Código Postal: Córdoba, 14008.

c) Teléfono: 957/00.39.00. Fax: 957/00.39.10.

En los Servicios Centrales de EPSA.

C/ Cardenal Bueno Monreal, 58.

Sevilla, 41012.

Tfno.: 95/503.03.00. Fax: 95/503.04.24.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las 13,00 horas del día 18 de septiembre de 2002.

b) Documentación a presentar: La reseñadas en las bases del concurso.

Lugar de presentación:

Registro General de EPSA.

C/ Cardenal Bueno Monreal, 58.

Sevilla, 41012.

Tfno.: 95/503.03.00. Fax: 95/503.04.24.

Registro Auxiliar de EPSA en Córdoba.

Domicilio: Ronda de los Tejares, 32, Acc-1, 5.ª planta. Córdoba, 14008.

Teléfono: 957/00.39.00. Fax: 957/00.39.10.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en: Sevilla. C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. 41012, Sevilla.

Fecha: A las 12,00 horas del día 1 de octubre de 2002.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida (Grupo-Subgrupo-Categoría): E-1-c; G-4-c; I-5-c.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 5 de agosto de 2002.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

ANUNCIO de licitación de concurso de obra de urbanización. Expte. núm. 59/07-2002. (PD. 2404/2002).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 59/07-2002. Contrato de Obras de Urbanización del Espacio Público denominado «Camino de Lieva» en Fuenteheridos (Huelva).

b) Lugar de ejecución: Provincia de Huelva.

c) Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Ochenta y ocho mil ciento noventa y dos euros con cincuenta y un céntimos (88.192,51 €), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del Presupuesto de licitación. 1.763,85 €.

6. Obtención de documentación e información:

Gerencia Provincial de EPSA en Huelva.

a) Domicilio: Avda. de Alemania, 5.

b) Localidad y Código Postal: Huelva, 21002.

c) Teléfono: 959/00.47.00. Fax: 959/00.47.10.

Servicios Centrales de EPSA.

a) Domicilio: Calle Cardenal Bueno Monreal, 58-2.ª planta.

b) Provincia: Sevilla, 41012.

c) Tfno.: 955/03.03.00. Fax: 95/503.04.24.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 17 de septiembre de 2002.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de las Bases para la licitación.

c) Lugares de presentación:

Registro General de EPSA.

a) Domicilio: Calle Cardenal Bueno Monreal, 58-2.ª planta.

b) Provincia: Sevilla, 41012.

c) Tfno.: 95/503.03.00. Fax: 95/503.04.24.

Registro EPSA-Gerencia Provincial de Huelva.

a) Domicilio: Avda. de Alemania, 5.

b) Localidad y Código Postal: Huelva, 21002.

c) Teléfono: 959/00.47.00. Fax: 959/00.47.10.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Servicios Centrales de EPSA.

Fecha: A las 12,30 horas del día 26 de septiembre de 2002.

Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. Sevilla.

9. Otras informaciones: Clasificación requerida: C-5-c.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 5 de agosto de 2002.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

ANUNCIO de licitación de concurso de obra (Expte. 56/07-2002). (PD. 2405/2002).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 56/07-2002. Contratación de las obras de urbanización del Espacio Público denominado «Parque Fluvial» en Algarrobo (Málaga).

b) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga.

c) Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos noventa y un euros con veinte céntimos (488.391,20 €), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del Presupuesto de licitación: 9.767,82 €.

6. Obtención de documentación e información:

Gerencia Provincial de Málaga.

a) Domicilio: C/ Salitre, 11, 2º. Oficina 1 a.

b) Localidad y Código Postal: Málaga, 29002.

c) Teléfono: 95/104.28.00. Fax: 95/104.28.01.

Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

a) Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. Edificio Sponsor, 2.ª planta.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41012.

c) Teléfono: 95/503.03.00. Fax: 95/503.04.24.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 18 de septiembre de 2002.

b) Documentación a presentar: La reseñada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación:

Registro General de EPSA.

C/ Cardenal Bueno Monreal, 58-2.^a planta. Edificio Sponsor.

41012, Sevilla.

Teléfono: 95/503.03.00. Fax: 95/503.04.24.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Málaga.

Domicilio: C/ Salitre, 11, 2.º, Oficina 1 a.

Localidad y Código Postal: Málaga, 29002.

Teléfono: 95/104.28.00. Fax: 95/104.28.01.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de EPSA.

Fecha: A las 12 horas del día 30 de septiembre.

9. Otras informaciones: Clasificación requerida: (Grupo-Subgrupo-Categoría): C-2-d; G-6-d.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 2 de agosto de 2002.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

ANUNCIO de licitación de concurso de obra de urbanización (Expte. núm. 57/07-2002). (PD. 2406/2002).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 57/07-2002. «Contrato de Obras de Urbanización de la 1.^a y 2.^a Fases del SUP 1.1 "Dehesa Boyal", en La Palma del Condado (Huelva)».

b) Lugar de ejecución: Provincia de Huelva.

c) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Un millón seiscientos noventa y cinco mil novecientos noventa y nueve euros con ochenta y siete céntimos (1.695.999,87 €), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación: 33.920 €.

6. Obtención de documentación e información:

Gerencia Provincial de EPSA en Huelva.

a) Domicilio: Avda. de Alemania, 5.

b) Localidad y Código Postal: Huelva, 21002.

c) Teléfono: 959/00.47.00. Fax: 959/00.47.10.

En los Servicios Centrales de EPSA.

a) Domicilio: Calle Cardenal Bueno Monreal, 58-2.^a planta.

b) Provincia: Sevilla, 41012.

c) Tfno.: 95/503.03.00. Fax: 95/503.04.24.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las 13,00 horas del día 16 de septiembre de 2002.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de las Bases para la licitación.

c) Lugares de presentación:

Registro General de EPSA.

a) Domicilio: Calle Cardenal Bueno Monreal, 58-2.^a planta.

b) Provincia: Sevilla, 41012.

c) Tfno.: 95/503.03.00. Fax: 95/503.04.24.

Registro EPSA- Gerencia Provincial de Huelva.

a) Domicilio: Avda. de Alemania, 5.

b) Localidad y Código Postal: Huelva, 21002.

c) Teléfono: 959/00.47.00. Fax: 959/00.47.10.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Servicios Centrales de EPSA.

Fecha: A las 12,00 horas del día 27 de septiembre de 2002.

Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. Sevilla.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida: E-1-c; G-4-d.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 5 de agosto de 2002.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Dirección General de Planificación Turística, sobre notificación de propuestas de revocación de título-licencia de agencia de viajes.

Resultando desconocidos los domicilios de los representantes legales de las agencias de viajes cuyos domicilios, códigos identificativos y denominaciones figuran al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero,

y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 84 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de la propuesta de revocación de sus títulos-licencias de agencias de viajes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12.c) de la Orden Ministerial de 14 de abril de 1988, por la que se aprueban las normas reguladoras de las agencias de viajes (BOE núm. 97, de 22.4.88), al no haber regularizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en el artículo 15.a) de la citada disposición.

Lo que se notifica a los interesados, haciéndose saber que disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.